



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Delegación del Rector para la
Igualdad y la Acción Social

Resolución de corrección de error material de la dictada por esta Universidad de Málaga el pasado 3 de julio de 2019 por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración, se adjudican las plazas de personal colaborador en el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Málaga para el curso 2019/2020.

Con relación a la resolución de referencia, y al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede realizar las rectificaciones y correcciones oportunas en la referida Resolución en los extremos que se indica a continuación:

Donde aparece *Castillo López, Emilio*, debe aparecer *Marín Illescas, Emilio*.

Queda intacta y en sus propios términos el resto de la Resolución de referencia así como los actos administrativos derivados de aquella, conservando tales actos su plena validez.

Málaga, 18 de julio de 2019

La Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social
(P.D. BOJA 7 de abril de 2016)

Isabel Jiménez Lucena



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Adjunto. 29071 Málaga
Tel.: 952136335
Correo elect.: deligualdad@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

22/07/2019 09:45 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 630D3D7AB6E19CC4



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	22-07-2019 09:45:12
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	23-07-2019 11:35:24

